



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0321/2014 (253185/14).

Características del aprovechamiento

Titulares: Dionisio García Sánchez (03778164T) y Luis García Sánchez (03774207E).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Volumen máximo mensual (m³): 3.600.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,4.

Procedencia de las aguas: Subterráneas 03.99 (Acuíferos de interés local).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

Captación 1.

Procedencia del agua: Subterráneas 03.99 (Acuíferos de interés local).

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 6.000.

Volumen máximo mensual (m³): 1.800.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,7.

Diámetro pozo/sondeo (m.): Pozo rectangular (3m. x 2,50 m).

Profundidad pozo/sondeo (m.): 16.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Gramoso. Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 3.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 411860, 4393809. Huso: 30.

Captación 2.

Procedencia del agua: Subterráneas 03.99 (Acuíferos de interés local).

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 6.000.

Volumen máximo mensual (m³): 1.800.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,7.

Diámetro pozo/sondeo (m.): Pozo rectangular (3m. x 1,20 m).

Profundidad pozo/sondeo (m.): 14.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Gramoso. Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 3.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 412003, 4393850. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Volumen máximo mensual (m³): 3.600.

Superficie de riego (ha.): 6.

Sistema de riego: Aspersión.



Tipo de cultivo: Hortícolas.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mazarambroz	Toledo	4	3
Mazarambroz	Toledo	5	6

En Madrid a 15 de noviembre de 2016.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-6642